

**pPLAN DE TRABAJO**  
**GAD PARROQUIAL DE SANTA MARIA DEL TOACHI CANTON SANTO DOMINGO**  
**ELECCIONES SECCIONALES 2023 – 2027**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

Asumimos con mucha responsabilidad, alegría e infinito amor, el reto de construir participativamente y convertir a nuestra parroquia en un territorio de desarrollo, que promueva el buen vivir, sea incluyente, y que genere una institucionalidad que vele por los derechos de todos y todas.

El país y nuestra parroquia necesitan que recuperemos el futuro. Tenemos la fuerza, el conocimiento y el compromiso para hacer de Santa María del Toachi un lugar para vivir en paz. Nuestra Constitución reconoce a los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo de la Nación, y como tales asumimos ese reto. El Territorio de nuestra parroquia requiere renovarse y priorizar políticas públicas para garantizar una vida plena.

Los candidatos a la Junta Parroquial de la Parroquia Santa María del Toachi, por la lista 5 RC, para las Elecciones Seccionales y del CPCCS 2023, a realizarse el 5 de febrero de 2023, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, ponemos a consideración de la población, el siguiente Plan de Trabajo que se llevará a cabo una vez electos y en trabajo conjunto con las autoridades y la población de la parroquia.

## **2.- BASE LEGAL**

### **Constitución de la República del Ecuador.**

Artículo 1, Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Artículo 3, establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

Artículo 112, Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas. (...). Artículo 280, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto, es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción coordinación establecidos constitucionalmente.

Artículo 286, dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

### **Código de la Democracia.**

En el artículo 97 se establece “Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente. En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación. Todas las candidatas y candidatos principales a procesos de elección popular, presentarán su hoja de vida.

Artículo 208, “Desde la convocatoria a elecciones hasta el inicio de la campaña electoral, las organizaciones políticas podrán realizar, por su iniciativa, las actividades tendientes a difundir sus principios ideológicos, programas de gobierno y planes de trabajo, siempre que no implique para este efecto, la contratación en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y vallas publicitarias. Los egresos realizados en estas actividades se imputarán al gasto electoral de cada organización política”.

### **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.**

Artículo 3, define el principio de complementariedad como la obligación compartida que tienen los gobiernos autónomos descentralizados de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Artículos 32 a), 42 a), 55 a), 65 a); y, 85, regulan las competencias exclusivas de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, municipales, parroquiales y metropolitanos, respectivamente, en dichos artículos se dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo de su jurisdicción y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

## **3.- DIAGNÓSTICO**

### **Diagnóstico de la Situación Actual.**

La parroquia Santa María del Toachi con una población aproximada de 6.271 habitantes, de acuerdo a proyecciones del INEC, dispone de una extensión territorial de 431.57 km<sup>2</sup>, identificándose 27 asentamientos humanos, distribuidos en la cabecera parroquial y en 28 recintos.

Es una parroquia eminentemente agrícola, su principal producción está dada por el plátano, cacao, piña, yuca, malanga, cabe recalcar que parte de la producción es destinado a la exportación, de la misma manera provee al mercado local y nacional.

Según información contenida en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Provincia, aproximadamente el 79% de la superficie de tierras rurales se encuentra en situación legal, mientras que el 21% aun no legaliza su situación, porcentaje que es alto tomando en cuenta que

son limitados los espacios sin posesión, siendo responsabilidad compartida entre las entidades competentes y los poseionarios que no buscan regularizar su propiedad.

### **Componente movilidad, energía y conectividad.**

Componente relacionado al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades, mismas que están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos yaeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

En base a los análisis de los PDyOT Cantonal y Provincial, se deben establecer redes y flujos que permiten articular y dinamizar el territorio. De acuerdo a información del GAD Provincial, en la parroquia existen vías de tercer orden (caminos vecinales), correspondientes a 123,40 km de vías lastradas y 7,25 km de vías de tierra.

Para el levantamiento de información se organizó el recorrido considerando las vías principales de comunicación entre centros poblados y sus respectivos ramales; considerando factores de relevancia para la recopilación de información y futura propuesta de proyectos.

Los ejes viales principales cuentan con transporte público y aquellos que están conectados a través de ramales no tienen este servicio y deben acceder por diferentes medios a los ejes por los que circulan los vehículos de transporte público.

Las empresas de transporte que sirven a la parroquia rural de Santa María del Toachi, están legalmente definidas como empresas inter provinciales, lo que implica que el costo del pasaje sea calculado con una tarifa superior (inter provincial), situación que incide directamente en la economía de la población; sin embargo, existe en la cabecera parroquial una Compañía de Transporte que está en proceso de legalización para prestar servicio inter parroquial lo que implicaría que en un futuro cercano entraría en funcionamiento y las tarifas de transporte desde y hacia Santa María del Toachi bajarían y siendo más justas.

### **Aspecto Económico**

Se presenta un sistema productivo primario, con más del 80% de las actividades agrícolas se concentran en la obtención o cosecha de materias primas, siendo limitada la generación de valor agregado, la manufactura e industria representan el 2% de producción total. El resto de actividades, esto es el 18%, se distribuyen en sectores de servicios y comercio.

Un aspecto importante en el desarrollo económico es la calidad de vías de comunicación de primer y segundo orden, además es necesario se ejecuten programas de capacitación técnico - productivas a fin que se promueva la creación de valor agregado con la producción de la localidad, fomentando la agroindustria y la generación de empleo.

### **Estructura productiva**

La parroquia Santa María del Toachi presenta una estructura productiva basada en el sector primario, lo que quiere decir que aproximadamente el 80% de las actividades de sus habitantes se concentran en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural, siendo limitada la presencia de actividades de transformación de materias primas en productos elaborados, puesto que la manufactura e industria solamente representan el 2% de producción total. El resto de actividades, esto es el 18%, se distribuyen en sectores de servicio y comercio, denominado sector terciario.

Las actividades pecuaria y agrícola, son los sectores productivos primarios con mayor incidencia

en la parroquia Santa María del Toachi, presentándose con menor cobertura la producción forestal, y la producción de actividades asociadas o híbridas.

### **Producción pecuaria**

La actividad con mayor incidencia dentro de las actividades de producción de carácter primario es la producción pecuaria, puesto que tiene una gran incidencia sobre la totalidad del suelo productivo de la Parroquia, siendo la ganadería bovina la de mayor penetración, dejando en segundo nivel la crianza de ganado porcino y de aves.

La mayoría de productores pecuarios de la Parroquia, orientan la ganadería bovina principalmente al doble propósito, esto es para producir carne y leche, mientras que en menor nivel se encuentran los propósitos únicos. De acuerdo a datos obtenidos del diagnóstico participativo, las principales razas que se utilizan para la producción tanto de leche como de carne son Brow Swiss, Cebuino Mestizo, Gyr Orlando, Sahywal y Normand mestizo.

Tomando como referencia una estimación del CONEFA realizada durante el último quinquenio, en la Provincia existirían aproximadamente 237,000 unidades de ganado bovino, de las cuales la Parroquia tendría una contribución de 3,800 unidades que representan algo menos del 2%.

Es importante señalar que, de acuerdo a datos establecidos en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial diseñado por la Prefectura, en la Provincia en el año 2013 se comercializaron 822,790 unidades de ganado bovino, puesto que se dispone de la feria ganadera más grande del País, donde son actores principales la Asociación de ganaderos de Santo Domingo – ASOGANSO, y AGROCALIDAD. Además, en la Provincia existen un centro de rastro municipal y siete mataderos ubicados en las diferentes parroquias, estando uno de ellos asentado en Santa María del Toachi.

Para los productores pecuarios, la producción de leche de ganado bovino es una actividad económica de alta incidencia, por lo que la parroquia Santa María del Toachi dispone de tres centros de acopio de leche, ocupando el cuarto lugar a nivel provincial, únicamente superado por Santo Domingo, Alluriquín, y El Esfuerzo.

La actividad lechera en la Parroquia no ha alcanzado un nivel óptimo debido a la escasa implementación de procedimientos técnicos, situación que fue ratificada por el 74% de los habitantes encuestados en el diagnóstico participativo que consideraron que hay mucha necesidad de contar con asesoramiento técnico para mejorar la producción de leche de ganado bovino.

### **Producción agrícola**

Los productos agrícolas con mayor incidencia en los recintos de la Parroquia son el cacao, el plátano, la naranjilla, el café, y la yuca, siendo también importante la presencia de cultivos de ciclo corto. De acuerdo lo establecido por las personas que intervinieron el diagnóstico participativo, se puede resumir la cobertura de los productos agrícolas.

Se debe destacar el hecho de que el cacao, a pesar de ser uno de los cultivos de mayor crecimiento en la Parroquia en los últimos años, no cuenta con un centro de acopio como en otros sectores de la Provincia, lo que genera mayores costos de producción.

Esta situación ha sido ratificada por el 87% de las personas encuestadas en el diagnóstico participativo que consideran que es alta la necesidad de contar en la Parroquia con un centro de acopio de productos agrícolas.

Adicionalmente el 72% de los habitantes que intervinieron del diagnóstico participativo consideran que la forma de realizar las actividades agrícolas es poco técnica, mientras que el 19% considera que es totalmente empírica. Únicamente el 9% considera que se aplican criterios técnicos.

### **Empleo**

La agricultura, ganadería, enseñanza, y el comercio al por mayor y menor, son los principales sectores económicos que generan empleo a los habitantes de la Parroquia tanto en la cabecera Parroquial como en diferentes lugares de la Provincia. El sector industrial solo genera trabajo al 2% de la población económicamente activa, debido a los escasos procesos de manufactura existentes.

La parroquia Santa María del Toachi, de acuerdo a datos publicados en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Provincia tiene un índice de analfabetismo del 10.8% y de alfabetismo funcional del 24.2%, siendo el cuarto indicador más alto de entre todas las parroquias rurales de Santo Domingo de los

Tsáchilas, lo que limita las oportunidades laborales de sus habitantes, restándoles competitividad.

### **Turismo**

Es importante resaltar la gran variedad de componentes que forman el entorno natural de la Parroquia, donde se destacan los ríos, las cascadas, la vegetación exótica, y su fauna silvestre. A nivel provincial, Santa María del Toachi se encuentra en el séptimo puesto de los sectores con mayor contribución turística, identificándose cuatro atractivos turísticos, lo que representa únicamente el 6% de la participación del total provincial, siendo superada por las parroquias Alluriquín, Valle Hermoso, San Jacinto del Búa, Puerto Limón, y El Esfuerzo.

### **Seguridad y convivencia ciudadana**

La parroquia Santa María del Toachi es una mancomunidad relativamente tranquila y segura, en donde el ambiente y la paz no se alteran significativamente. El delito principal que existe en esta jurisdicción es el robo y abigeato, seguido por denuncias de maltrato intrafamiliar, mismas que tienen sus particularidades porque en la mayoría de los casos se resuelven por voluntad propia.

Se podría decir que existe en este sector una buena relación entre sus pobladores, mismos que han demostrado prácticas de solidaridad, cooperación y unión, especialmente en los recintos y poblados, siendo un factor relevante ya que esto permite que haya capacidad de reacción en caso de presentarse situaciones que causen conmoción colectiva.

Existe una colaboración permanente de los miembros de la Policía Nacional, Tenencia Política; en el caso de los señores gendarmes sienten una limitación por falta de recursos y logística para poder realizar un patrullaje más intenso en las diversas comunidades. Existe un prostíbulo ubicado en una zona aledaña de Santa María del Toachi, lo que genera cierta incertidumbre entre la ciudadanía especialmente en los padres y madres de jóvenes y adolescentes, especialmente los fines de semana, ya que es en donde mayor porcentaje se da el consumo de alcohol y drogas.

### **Acceso a la Vivienda**

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia, se puede establecer que, del total de las 1,449 viviendas identificadas, solamente el 66% corresponden a vivienda propia, lo que permite inferir que existe un déficit de unidades habitacionales del 34%, que representa aproximadamente 491 casas. En Santa María del Toachi el déficit cualitativo alcanza aproximadamente el 45% del total de viviendas, cantidad que sigue la tendencia provincial.

De acuerdo a información obtenida en el diagnóstico participativo, el 29% de los encuestados considera que la necesidad de vivienda en la Parroquia es alta, mientras que el 63% considera que existe una mediana Necesidad de Vivienda.

La principal dificultad para acceder a vivienda propia por parte de los habitantes de la parroquia, se puede destacar a los altos costos de los materiales de construcción debido a la distancia entre nuestra parroquia y los proveedores de materiales de construcción, los complicados trámites de legalización de tierras, la dificultad para acceder a financiamientos blandos, y la falta de empleos estables que permitan asumir un largo endeudamiento con responsabilidad.

### **Cobertura de servicios básicos**

La Parroquia Santa María del Toachi cuenta con un limitado acceso a los servicios básicos públicos de agua potable, alcantarillado sanitario, y recolección de basura.

#### **Acceso al servicio de agua potable**

El acceso al servicio de la red pública de agua potable a nivel del interior de cada vivienda en la Parroquia es únicamente del 12.4%. Del diagnóstico participativo, se desprende que el 78% de los habitantes consideran que es alta la necesidad de contar con el servicio de agua potable.

#### **Acceso al servicio de alcantarillado sanitario**

El acceso al servicio de la red pública de alcantarillado sanitario para cada vivienda en la Parroquia es únicamente del 13.5%. Del diagnóstico participativo, se desprende que el 93% de los habitantes consideran que es alta la necesidad de contar con el servicio de alcantarillado sanitario en su vivienda.

#### **Acceso al servicio de recolección de basura**

El acceso al servicio de recolección de basura es del 26%. Del diagnóstico participativo, se desprende que el 80% de los habitantes consideran que es alta la necesidad de contar con el servicio de recolección de basura en forma periódica y ordenada, y que se le dé el tratamiento técnico adecuado en su disposición final, sin contaminar el medio ambiente.

### **Educación**

Según datos del Ministerio de Educación, la parroquia de Santa María del Toachi cuenta con un total de 29 instituciones educativas, de las cuales 24 pertenecen a la red pública del Ministerio de Educación, existen 2 escuelas privadas, 2 colegios públicos asentados en el centro poblado y Corina Parral, contaba también con 1 centro artesanal público que lamentablemente cerró sus servicios de atención.

Existe un déficit en cuanto a establecimientos educativos e infraestructura tal es el caso de la Escuela 8 de Noviembre del recinto Tigre Mirador cuya infraestructura es de madera, las Escuelas de la mayoría de los recintos son de infraestructura mixta (Tigre Bajo, Tigre Alto, La Morena, Unión Lojana, Santa Cecilia, Provincias Unidas, Río Blanco, Provincias Unidas, etc.), tomando en consideración que la mayoría de las escuelas son unidocentes, y desde unas temporadas atrás existe un éxodo de estudiantes que van a recibir sus instrucciones escolares en establecimientos escolares que están ubicados en la zona de Los Ríos, que cuentan con mejor infraestructura y logística.

En la mayoría de casos la infraestructura de estas escuelas es de hormigón armado. Todas estas instituciones educativas reciben del estado desayuno escolar, uniformes y textos, lo que facilita el acceso y el aprendizaje de los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) a la educación.

En cuanto a la terminación del ciclo escolar en los años de bachillerato, existe un porcentaje considerable de estudiantes que no terminan sus estudios porque los chicos se casan a temprana edad; lo que impide que puedan continuar sus estudios universitarios y garantizar un mejor nivel de vida.

Existe una problemática en la movilidad, misma que presenta sus dificultades en latemporada de invierno, en donde por falta de transporte se acrecienta una ausencia de parte de los estudiantes, a esto hay que agregar que muchos de los niños y jóvenes ayudana sus padres en actividades agrícolas, la situación económica en muchas de las familias esbaja, lo que crea dificultades presentándose casos de abandono por necesidades económicas.

La tasa de analfabetismo se sigue manteniendo alta en esta parroquia en razón con los porcentajes que presentan otras parroquias según el Gobierno Provincial, esta problemáticaestá presente en su mayoría en personas adultas medias y adultos mayores en la mayoríade los casos.

### **Salud**

La parroquia Santa María del Toachi está inmersa dentro de la Coordinación Zonal 4 de Salud que comprende a las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, dentro de su infraestructura en centros de atención sanitaria cuenta con un Sub centro de Salud y un dispensario médico perteneciente al Seguro Social Campesino, quienes brindan atención y cuidados a unos 8 a 10 pacientes diarios, tienen un tipo de infraestructura de hormigón armado, están ubicados en la cabecera parroquial.

El Sub centro de salud del MSP es tipo A, cuya cartera de servicios está dirigida a prestar atención integral de medicina familiar, promoción de la salud y prevención de enfermedades, salud oral.

Dentro de su personal o talento humano se encuentran tres médico/as, dos enfermeras/os, dos odontóloga/os, un estadístico, un asistente de farmacia, otro profesional de la salud, unpsicólogo, un técnico en atención primaria de salud y personal administrativo que brindan un servicio responsable a pesar que existe una demanda en toda la parroquia, especialmente en los recintos de la parte baja, quienes se ven obligados a recurrir en busca de atención médica a otros sitios como PatriciaPilar, el Esfuerzo y en casos de mayor gravedad a las ciudades de Quevedo, Santo Domingo, convirtiéndose en un recorrido extremadamente largo y riesgoso dependiendo dela gravedad del caso.

Los ciudadanos y ciudadanas de Santa María del Toachi recurren en porcentajes altos a la automedicación, existiendo una necesidad en culturizar a las personas en temas de salud, normas de higiene y sanidad.

Los mayores problemas que se presentan en el ámbito saludable es que aún persiste una marcada desnutrición infantil pese a proyectos que se han llevado adelante por parte del MSP, MIES, entre otros, de igual forma los adultos mayores presentan estos cuadros clínicos, que se profundiza en ellos ya que sienten un vacío en el ámbito afectivo.

Existe un porcentaje alto de embarazos en adolescentes, consumo de alcohol por parte delos jóvenes, es bajo el consumo de drogas o sustancias psicotrópicas.

La parasitosis, problemas gastrointestinales, debido a faltas de higiene y mala alimentaciónson frecuentes en la población.

El Seguro Social Campesino cubre a un porcentaje determinado de la población, tienen una atención diaria que es importante para paliar la demanda que existe en la zona.

Como anteriormente se ha indicado el déficit de sistema de transporte especialmente de los recintos lejanos, es una dificultad latente en los pobladores que en circunstancias fortuitas deben acudir a estos centros de atención en salud, lo que ha repercutido en que los pacientes se agraven por no poder hacerse atender con tiempo, gastos económicos significantes para su dilatada economía y en ciertas ocasiones ha ocasionado la muerte de la persona afectada.

Se deben priorizar mecanismos para que la atención en salud alcance niveles de mayor apertura.

El 41% de los encuestados se demoran menos de diez minutos en llegar al sub centro de salud más cercano desde su domicilio, mientras que el 14% considera que el tiempo es superior a una hora.

#### **4.- OBJETIVOS**

##### **Objetivo General**

Gestionar el mantenimiento vial integral, a fin de mejorar la transportación y comercialización de los productos, promoviendo la agroindustria y la seguridad; la cobertura de los servicios básicos de calidad, el cuidado del ecosistema y el fomento del turismo sostenible.

##### **Objetivos específicos**

1. Coordinar con los Gad cantonal y provincial, el mantenimiento vial integral de acuerdo a una planificación técnica. Gestionar el asfaltado de vías principales que unen a los recintos de la parroquia con importantes núdulos de comercio y conectividad interprovincial.
2. Promover planes y programas para las actividades turísticas, el comercio justo, fortalecer la producción de calidad y generación valor agregado, con énfasis en las cadenas productivas.
3. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de salud, educación y servicios sociales, para reducir las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la planificación para nuevos asentamientos humanos.
4. Impulsar el Manejo apropiado de los recursos naturales delimitando mediante campañas de educación y normas de protección ambiental para garantizar la calidad de vida de la población, y manejo adecuado de los residuos sólidos en la parroquia.

##### **ACTIVIDADES**

- Gestión para el mantenimiento de las vías de acceso, mínimo una vez al año
- Gestión para el asfaltado de las vías principales de la parroquia, a partir del segundo año de funciones.
- Gestión ante los Gad Cantonales, Provinciales y ONGS nacionales e internacionales para la capacitación en temas productivos, encaminados a la agroindustria y turismo sostenible, a partir del primer año de funciones.
- Coordinación con las entidades educativas y población en general a fin de propiciar el cuidado del medio ambiente, para el turismo sostenible y sustentable, a partir del primer año de funciones.

#### **5.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL:**



	<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Estrategias de Articulación</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>
1.- Coordinar con los Gad cantonal y provincial, el mantenimiento de las vías de acceso mínimo una vez al año, y el asfaltado de los ramales principales, que une a los recintos de la parroquia de Santa María del Toachi con la vía principal de acceso a la zona urbana.	Al 2026, contar con el 100% de las vías en funcionamiento en buen estado, en base a la gestión realizada.	Gestión para el mantenimiento vial integral.	Establecer compromisos con los Gad Cantonal y Provincial, para el cuidado de las vías de acceso y el mejoramiento de las mismas, a fin de incrementar la oferta de productos agrícolas en el mercado nacional e internacional.	X	X	X	X
	Al 2026, contar con 6 km adicionales de vías asfaltadas, en base a las gestiones realizadas.	Gestión para el asfaltado de las vías principales de la parroquia, a partir del segundo año de funciones.	Compromisos con los Gad Cantonal, Parroquial, y el Ministerio de Obras Públicas.	X	X	X	
2.- Capacitar con la participación de los Gad cantonal, provincial y organismos nacionales e internacionales, a la población a fin de motivar la creación de agroindustrias sustentables y sostenibles, a fin de generar valor agregado y empleo, propiciando el turismo; mínimo una vez al año.	Al 2024, contar con el 20% de agricultores capacitados, en temas agrícolas y agroindustrias.	Gestión ante los Gad Cantonales, Provinciales y ONGS nacionales e internacionales para la capacitación en temas productivos, encaminados a la agroindustria y turismo sostenible, a partir del primer año de funciones.	Establecer convenios de cooperación con ONGs, nacionales e internacionales, para la ejecución de proyectos productivos en temas de agroindustrias y turismo.	X	X		

<p>3.- Propiciar el cuidado del medio ambiente, mediante la participación de las entidades de educación y la población de la parroquia, generando turismo sostenible y sustentable.</p>	<p>Al 2024, contar con el 30% de emprendedores turísticos capacitados, en temas de turismo ecológico.</p>	<p>Coordinación con las entidades educativas y población en general a fin de propiciar el cuidado del medio ambiente, para el turismo sostenible y sustentable, a partir del primer año de funciones.</p>	<p>Coordinación con las entidades educativas y población en general a fin de propiciar el cuidado del medio ambiente, para el turismo sostenible y sustentable, a partir del primer año de funciones.</p> <p>Impulsar el Manejo apropiado de los recursos naturales delimitando mediante campañas de educación y normas de protección ambiental para garantizar la calidad de vida de la población, y manejo adecuado de los residuos sólidos en la parroquia.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
<p>4. Gestionar con otros niveles de gobierno, para conseguir recursos tendientes a mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Santa María del Toachi.</p>	<p>Contar con servicios e infraestructura en la parroquia</p>	<p>Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de salud, educación y servicios sociales, para reducir las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la planificación para nuevos asentamientos humanos.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de salud, educación y servicios sociales, para reducir las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la planificación para nuevos asentamientos humanos.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

## VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA

Para el cumplimiento del presente Plan, se aplicará lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial; de la misma manera se contará con recursos asignados por el Gad Cantonal, el Gad Provincial y los demás que conforme a la Ley tenga derecho la Junta Parroquial. El presupuesto tendrá concordancia con la planificación, a fin de alcanzar las metas estipuladas.

## 6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Conforme lo determina el Código de la Democracia, en el artículo 2, numeral 8, los sujetos políticos deben rendir cuentas a los mandantes, para lo cual, lo haremos de la siguiente manera:

MECANISMOS	HERRAMIENTAS
La Junta Parroquial contará con una ventanilla de Secretaría	Recepción de peticiones de la ciudadanía
	Respuestas a las peticiones planteadas
Contacto directo con la ciudadanía	Asambleas en los recintos
	Rendición de cuentas anual
Democracia Electrónica	Información a través de la página web
	Centro de cómputo con acceso de los ciudadanos

Se garantizará a nuestros mandantes el acceso a la información de manera permanente. Pondremos a consideración de nuestros mandantes un resumen de nuestra labor administrativa en la página web institucional y redes sociales, de tal suerte que cualquier persona en nuestro cantón, en el país o en el mundo podrá acceder a este mecanismo digital. La rendición de cuentas será también de forma directa, permanente y pública a las ciudadanas y ciudadanos de nuestro canto, ya que estableceremos mecanismos de contacto directo que permita a nuestros electores estar informados sobre el cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones, propósito que lo realizaremos a través de los diferentes medios de comunicación impresos y digitales. Constituirá nuestra obligación legal informar periódicamente a las instituciones correspondientes conforme lo manda la norma constitucional, sobre nuestro trabajo en el ejercicio del cargo para el que resultemos electos.

Para fe y constancia suscribimos:

**PRINCIPALES:**

Paola Karina Puco Olivo	
Darwin Enrique Soledispa Ruiz	
María Isabel Calo Calo	
Rolando Leónidas Zambonino Torres	
María Angélica Maigua Serna	

**SUPLENTE:**

Milton Leopoldo Caza Guishcaisho	
Adriana Isabel Crespo Chicaiza	
Andrés Jasmani Solis Ibarra	
Auquilla Narvaez Geovanna Patricia	
Elian Jacinto Sánchez Campos	

Certifico que el presente Plan de Trabajo firmado por los candidatos ante mí, cumple con los requisitos previstos en el Código de la Democracia y está elaborado conforme a lo dispuesto por el Código de la Democracia.

Ab. Rene Guanoluisa  
SECRETARIO AD-HOC